



EMBAJADA DE ESPAÑA

HELSINKI

Aviso importante Anulación de Convocatoria

En Helsinki, a 29 de septiembre de 2026.

De conformidad con el artículo 10 de la Orden AEC/2171/2012, de 13 de julio, y transcurrido el plazo establecido para la presentación de candidaturas para las elecciones al Consejo de Residentes Españoles (CRE), convocadas el pasado 15 de julio de 2026, se ha constatado que no se ha presentado ninguna lista de candidatos.

Por lo tanto, en cumplimiento de la normativa en la materia, esta Embajada va a proceder a anular la convocatoria.

LA ENCARGADA DE LOS ASUNTOS CONSULARES,


María Fran Ruiz

